

Bogotá, 2 de noviembre de 2017

### **Información Relevante**

#### **Tribunal Superior de Bogotá Reconstruye Audiencia**

Aerovías del Continente Americano S.A. informa que, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Bogotá el día de hoy llevó a cabo la audiencia de reconstrucción del fallo dictado el pasado 6 de octubre de 2017, por medio del cual el Tribunal declaró la ilegalidad del cese de actividades adelantado por los pilotos de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac.

El expediente se devolverá a la Corte Suprema de Justicia de manera inmediata, para que dicha Corporación resuelva los recursos presentados y proferir la decisión definitiva dentro de los términos establecidos por la legislación laboral colombiana.

Para mayor información, puede contactar a:

**Información para Inversionistas**

Oficina de Relación con Inversionistas

+571 587 77 00 ext. 2474

[ir@avianca.com](mailto:ir@avianca.com)